

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

TRASLADO EN LISTA

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	TERMINO	FECHA FIN TERMNO	MOTIVO
VERBAL DEMANDA ACUMULADA	08001315301120190017600	CLÍNICA JALLER S.A.S.	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.	05 DE MAYO DEL 2023	3 DIAS	10 DE MAYO DEL 2023	TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS
VERBAL	08001315301120220009900	JANNA MOTORS S.A.S.	AKMIOS S.A.S.Y OTROS	05 DE MAYO 2023	3 DIAS	10 DE MAYO DEL 2023	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN AUTO DEL 27 DE MARZO DEL 2023

En caso de requerir link de acceso al expediente, solicitarlo al correo electrónico ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se fija a los 05 días del mes de mayo del 2023

ELLAMAR SANDOVAL DIAZ
SECRETARIA

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8° Edificio Centro Cívico
PBX 388 50 05 EXT. 1100, Correo: ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico, Colombia

Código: F-ABS-20

Versión 00



Firmado Por:
Ellamar Sandoval Diaz
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 011
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3165804830a972a25e9d8766abb331a007bc283c20c00c747cfb011f28d292**

Documento generado en 05/05/2023 08:27:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>